



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12306

07/05/2020

27499

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el Ministerio del Interior, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pone en conocimiento de la autoridad competente, todos aquellos actos que puedan ser constitutivos de delitos. No obstante, será la Fiscalía la que decida sobre la procedencia o no de efectuar dicha actuación.

Madrid, 08 de junio de 2020